

# La política educativa conservadora

Javier Doz

En el año escolar 1982/83 han continuado, agudizándose en ciertos casos, las políticas restrictivas que los gobiernos conservadores de los países desarrollados vienen aplicando a los presupuestos de educación y de los demás servicios públicos desde el comienzo de la crisis económica. El hecho más grave es que para aplicarlas han comenzado a aparecer los ataques a derechos básicos de los trabajadores como los de huelga y negociación colectiva. En este último aspecto destaca la situación de Canadá.

Con motivo del LXI Congreso de la FIPESO (1) (Toronto, 19 a 22 de julio), los sindicatos de enseñanza de numerosos países europeos, de América del Norte y Japón describieron un sombrío cuadro de la situación. Congelación o reducciones presupuestarias en casi todas las partidas, reducciones de personal, aumento del número de alumnos por clase, congelación de los programas de reforma, intentos de disminución de los salarios, supresión y reagrupamiento de escuelas, son planteamientos comunes de muchos gobiernos, destacando en ello los de Gran Bretaña, Estados Unidos, Irlanda, Holanda, Dinamarca y Japón.

En Canadá algunos gobiernos regionales han ido mucho más lejos. El de Columbia Británica presentó al Parlamento en el mes de julio un proyecto de presupuestos que preveía una disminución del 20 por 100 de los salarios y el despido del 25 por 100 de los funcionarios públicos. Lo acompañó de un conjunto de 28 proyectos de ley que: prohíben la huelga durante dos años; suspenden los convenios colectivos; dan derecho a los patronos públicos y privados para modificar los convenios vigentes incluyendo salarios, pensiones, jornada y vacaciones; disuelven las comisiones de apelación laborales, de derechos de la persona, de vigilancia y control, etc.

El ataque a los derechos sindicales en Canadá se inició en Quebec a finales del año pasado cuando el Gobierno regional decidió derogar unilateralmente el contrato colectivo firmado con la Central de Enseñantes de Quebec y rebajar el 20 por 100 el sueldo a todos los funcionarios. Para hacer frente a la huelga desencadenada por la C.E.Q., que duró 21 días, el Gobierno hizo aprobar por el Parlamento una durísima ley que prohibía en la práctica la huelga. En la mayor parte de las provincias canadienses se ha suspendido temporalmente el derecho a la contratación colectiva de los funcionarios públicos.

Los sindicatos de enseñanza ingleses denuncian que los sueldos de los profesores están al nivel del año 1939 y que se ha iniciado una política de cierre de escuelas y reagrupamiento de los alumnos de las zonas rurales en escuelas unitarias.

En Estados Unidos se han producido numerosos despidos de profesores en Universidades, colegios y servicios de educación permanente y para minorías marginadas en un contexto de disminución general de los gastos educativos.

En Irlanda la amenaza de huelga de los sindicatos paralizó el intento del Gobierno de rebajar los salarios. Igualmente, la lucha sindical de los enseñantes holandeses, en unión con los alumnos y padres, ha congelado, por el momento, los planes gubernamentales que pretendían, so pretexto de la disminución de la población escolar, despedir a 15.000 profesores y aumentar el número de alumnos por clase.

En Japón el Gobierno congeló unilateralmente el compromiso de reducir en 12 años el número máximo de alumnos por clase a 40 (hoy en día los efectivos por clase están entre 45, y 50).

El Congreso de la FIPESO votó una resolución de apoyo a la Federación de Profesores de Canadá que ha denunciado ante la OIT los atentados contra los derechos sindicales en su país. Las delegaciones de los diversos sindicatos expresaron su gran preocupación porque el ejemplo cunda, pues desde el comienzo de la crisis económica se va afianzando el convencimiento, entre los políticos conservadores y los empresarios, de que se puede prescindir de los derechos y libertades sindicales para aplicar su política económica.

### **POR UN NUEVO ORDEN ECONOMICO**

El papel de los trabajadores de la enseñanza y sus sindicatos en la construcción de un nuevo orden económico internacional es el tema de la conferencia que reunió en Lisboa del 24 al 27 de noviembre a sindicatos de enseñanza de los cinco continentes. Promovida por la CEQ de Quebec, el SNES/FEN de Francia y el SPGL portugués, la conferencia es apoyada por las dos Confederaciones internacionales más importantes, la CMOPE y la FISE. Los promotores han invitado a las otras dos organizaciones sindicales internacionales, el SPI (rama de la enseñanza de la CIOLS) y la CSME (que agrupa a los sindicatos de orientación confesional cristiana) a sumarse a la iniciativa. Por el momento cerca de 30 organizaciones, incluida la F.E. de CC.OO. han confirmado su asistencia. Los sindicatos de Estados Unidos (NEA) y la Unión Soviética estarán presentes junto con los de países desarrollados y subdesarrollados.

La continuidad de la crisis en los países desarrollados, su repercusión en los países en vías de desarrollo, la agravación de las tensiones internacionales y de la carrera armamentista no sólo ponen en peligro la paz mundial y hacen más insostenibles las situaciones de desigualdad económica y social, sino que están suponiendo un verdadero freno, cuando no retroceso, a la extensión y mejora de la educación en casi todos los países.

Examinar esta situación, sentar las bases para una alternativa de un orden económico internacional más justo y estudiar las acciones que los sindicatos de enseñanza y los educadores en general pueden llevar a cabo a nivel internacional y en cada país para contribuir a cambios profundos de estructuras y mentalidad son los objetivos que mueven a los promotores de la conferencia.

(1) FIPESO: Federación Internacional de Profesores de Enseñanza Secundaria Oficial, rama secundaria de la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de Enseñanza (CMOPE). CSEE: Comité Sindical Europeo para la Educación.